

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 25

Lunes 29 de octubre, 2018.-

En conformidad con el convenio de colaboración financiera vigente entre la I. Municipalidad de Conchalí y la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, se realiza la sesión N°25 del Consejo Comunal de Seguridad Pública en la sede de la UV N°18, ubicada en Av. Cardenal Caro #4718, Barrio Balneario.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. René De la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Miguel Moraga Toro. | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Jessica Severino Mancilla. | Representante de DIDECO. |
| 5. Cap. Claudio Cortés Marr. | Comisario (s) 5ª Comisaría Carabineros de Chile. |
| 6. Fabián Castillo Galaz. | Subprefecto Policía de Investigaciones. |
| 7. Gonzalo Álvarez B. | Fiscal Adjunto; Fiscalía Centro-Norte. |
| 8. Pedro Díaz González. | Jefe Unidad CRS Zona Norte; Gendarmería de Chile. |
| 9. Eduardo Díaz Díaz. | SENDA Previene Conchalí. |
| 10. Maritza Calfunao López. | EDT; Programa Lazos. |
| 11. Ricardo Calvo Aly. | Representante Consejo Sociedad Civil. |
| 12. Mariela Cáceres Fuenzalida. | Representante Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 13. Evelyn Jaramillo S. | Representante Salud CORESAM. |
| 14. Carolina Bello Pérez. | Directora Educación CORESAM. |
| 15. Loreto Contreras Contreras. | Encargada (S) Infancia CORESAM. |
| 16. Manuel Fernández Nazif. | Coordinador Plan Comunal Seguridad Pública. |

TEMAS.

1. **Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René De la Vega Fuentes.**
 2. **Resumen y Aprobación Acta Sesión 24**, con fecha 26 de septiembre, 2018.
 3. **Centro de Reinserción Social Zona Norte, Gendarmería de Chile;** Expone Pedro Díaz González.
 4. **Cierre Proyecto Co construyendo Seguridad en Conchalí;** Expone equipo ejecutor.
 5. **Situación y Acciones en materia de Seguridad;** José Patricio Campos, Pdte. UV N°18.
 6. **Varios.**
-

DESARROLLO.

PUNTO 1 El Sr. Alcalde da inicio a la Sesión, dándole la bienvenida a todas y todos los vecinos y asistentes a este Consejo en la sede de la UV N°18, a los dirigentes del barrio que se hacen presentes ya quien recibe esta instancia, José Patricio Campo, Pdte. de la Junta de Vecinos.

A continuación, el Secretario Municipal Daniel Bastías expone los puntos de la tabla de Consejo de hoy (enunciadas en el ítem anterior en este documento).

PUNTO 2: Andrés Córdova se refiere al segundo punto, la lectura del acta de la anterior sesión 24: se mencionan los temas expuestos, donde expone PDI sobre los diversos programas y balances que se han hecho en el transcurso del año; Asimismo, expone Programa Denuncia Seguro en el equipo profesional de la Subsecretaría de Prevención del Delito; también lo hace la jefatura del área de Infancias de CORESAM. Posteriormente la Presidenta Jessica Aguilar expone las principales problemáticas en relación con la Seguridad Pública que afectan a su entorno, tomando acuerdos sobre la información de puntos delictuales que se revelan en el desarrollo de la actividad.

Se da por aprobado el acta correspondiente a la sesión ordinaria N°24 del 26 de septiembre de 2018.

PUNTO 3: Presentación de “Centro de Reinserción Social Zona Norte, a cargo de Pedro Díaz, Jefe de la Unidad.

En la presentación, se exponen variables cuantitativas en torno a: la población en el sistema penitenciario y (abierto) post penitenciario; categorización de la población penitenciaria: población extranjera, reincidencias en el subsistema abierto, entre otras variables.

Asimismo, se explicitan las distintas Penas sustitutivas a la privación de libertad y la población penitenciaria que corresponde a cada tipo (ley N°18.216): Remisión condicional RC con 1849 casos correspondiente al 54%, reclusión parcial RP con 260 casos que corresponden a 8%, prestación de servicios en beneficio de la comunidad PSBC con 130 casos correspondientes a un 4% y libertad vigilada LV con 1151 casos, que corresponden a un 34% de la población postpenitenciaria.

Se revisa el perfil de penados del Centro de Reinserción Social Santiago Norte:

RANGO EDAD	Nº	%	ACUM.
19 A 25 AÑOS	332	34,5%	34,5%
26 A 30 AÑOS	184	19,1%	53,7%
31 A 40 AÑOS	209	21,7%	75,4%
41 A 50 AÑOS	112	11,7%	87,1%
51 Y MAS	124	12,9%	100,0%
	961	100,0%	

SEXO	Nº	%
HOMBRE	1.000	86,8%
MUJER	152	13,2%
Total general	1.152	100,0%

TIPO DE DELITOS	Nº	%
PROPIEDAD	600	51,9%
CONTRAS LAS PERSONAS	77	6,7%
DROGAS	272	23,5%
DELITOS SEXUALES	144	12,5%
TRANSITO	17	1,5%
OTROS	46	4,0%
	1156	100,0%

ESCOLARIDAD	Nº	%	ACUM
SIN ESCOLARIZACION	7	0,6%	0,6%
BASICA INCOMPLETA	158	13,7%	14,3%
BASICA COMPLETA	181	15,7%	29,9%
MEDIA INCOMPLETA	272	23,5%	53,5%
MEDIA COMPLETA	306	26,5%	79,9%
TECNICA INCOMPLETA	19	1,6%	81,6%
TECNICA COMPLETA	17	1,5%	83,0%
UNIVERSITARIA INCOMPLETA	17	1,5%	84,5%
UNIVERSITARIA COMPLETA	10	0,9%	85,4%
EDUCACION ESPECIAL	1	0,1%	85,5%
SIN INFORMACION	168	14,5%	100,0%
	1156	100,0%	

Luego, se exponen los casos de personas con penas sustitutivas por comuna, donde Conchalí se sitúa como la 4ª comuna de la zona con un total de 554 personas, correspondientes aun 16% de la muestra total (3390 casos entre Renca -636/18,8%-, Cerro Navia -627/18,5%-, Quilicura -589/17,4%-, Colina -339/10%-, Huechuraba -321/9,5%-, Lampa -292/8,6%-, Til-Til -21/0,6%-, otras -12/0,4%-).

Desde allí, se generan interacciones basadas en casos de penas en sistema abierto dentro de la comuna, por lo que tanto el Alcalde como Pedro Díaz barajan nuevas formas de (re)inserción de esta población en el sistema municipal.

Por otra parte, se expone la priorización de las comunas en torno a la inserción de esta población a Programa Volver a Empezar (que apunta a la reinserción a través de la capacitación y la inclusión), donde los números que sitúan a Conchalí en el puesto n°16 de este listado muestran en las primeras 5 comunas priorizadas a Puente Alto (1358 casos), La Pintana (780), San Bernardo (651,6), Maipú (614,4) y La Florida (533,1).

Se explicitan los modelos de intervención psicosocial orientadores para entregar un mejor servicio, relacionado de una manera pertinente con el riesgo, la necesidad y la responsabilidad. Los valores morales o sociales como “*pobre pero honrado*” son imágenes valóricas que deben abordarse a través de este modelo, considerando, finalmente, todas las variables posibles para garantizar un avance en los procesos.

Se revisan los diversos programas que operan en CRS:

- Programa de Competencias Sociales.
- Programas para abusadores sexuales.
- Programa de Intermediación laboral.
- Programa de Escolarización.
- “Volver a Empezar”.

¿Qué se hace? ¿Cómo se cambia la conducta de un sujeto que delinquiró? El CRS cuenta con una amplia gama de profesionales (psicólogos y trabajadores sociales) que aborda las conductas con cambios sustantivos en su conducta. Dependiendo de la problemática, se define un plan de intervención que sea pertinente, considerando diversos factores como pares criminógenos, habilidades laborales o de reinserción, las cuales se desarrollan durante toda la duración de su permanencia en el CRS, acompañando durante toda la condena y asegurando el abordaje adecuado de sus situaciones (a lo menos una vez al mes). Sin ir más lejos, en la comuna existen 8 casos de personas que cumplen condena que están desarrollando labores de suma importancia en aseo y ornato, las cuales permanecen constantemente desarrollando estos planes de intervención.

Se explicita la necesidad de incorporar a esta lógica de trabajo de reinserción de mujeres. Con los hombres no hemos tenido problemas, pero en la población femenina ha sido más complejo. El Alcalde ha manifestado la voluntad de hacer acuerdos y esta es una tremenda oportunidad para concretarlos. Faltan espacios para inserción de mujeres en programa de reinserción, estamos dispuestos a acompañar estos procesos.

El alcalde sugiere que la reinserción podría ser beneficiosa mientras se participe en programas que no se sitúen en el mismo entorno de quien delinque, debido a que podría ser estigmatizado. No obstante, el profesional de CRS refiere que debe considerarse la reparación del daño y el reconocimiento de quien comete la falta o el delito, por lo que no debe considerarse como una estigmatización sino como una

COMUNA DECLARADA	INDICADORES DE SELECCIÓN		
	Prom Pobl Penit	Prom % Fem	Rank ing
PUENTE ALTO	1358,0	18,0	1
LA PINTANA	780,9	19,4	2
SAN BERNARDO	651,6	14,7	3
MAIPU	614,4	12,1	4
LA FLORIDA	533,1	12,9	5
SANTIAGO	517,9	16,2	6
PEÑALOLEN	482,4	10,7	7
PUDAHUEL	465,1	10,6	8
EL BOSQUE	455,2	14,9	9
QUILICURA	414,5	13,5	10
RENCA	406,4	13,5	11
LA GRANJA	363,4	14,6	12
LO ESPEJO	361,8	20,2	13
CERRO NAVIA	354,3	12,2	14
RECOLETA	346,0	15,7	15
CONCHALI	334,2	13,3	16
PAC	302,6	19,7	17
COLINA	259,7	11,4	18
LAS CONDES	257,9	16,5	19
MELIPILLA	241,2	9,3	20
ESTACION CENTRAL	234,4	13,6	21
SAN JOAQUIN	232,1	16,6	22
SAN RAMON	228,6	15,5	23
HUECHURABA	227,6	12,1	24
MACUL	184,5	15,0	25
LO PRADO	181,5	14,7	26

enmienda ante las acciones realizadas. Por ello, considera que no es excluyente que pueda hacerse en el entorno cotidiano del *penado*.

Tras estas apreciaciones, se da por terminada la presentación.

PUNTO 4:

Presentación “Cierre Proyecto Co construyendo Seguridad en Conchalí”:

Manuel Fernández, coordinador de Plan Comunal de Seguridad Pública, presenta al equipo ejecutor de dicha iniciativa: Dámaris Elgueta, trabajadora social y Coordinadora de Proyecto, Natalia Cardona, trabajadora social de proyecto y Hernán Medina, también trabajador social.

El proyecto es una iniciativa financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo objetivo es implementar una estrategia comunicacional basada en la oferta programática de la Municipalidad de Conchalí y del Gobierno Central, potenciando el uso de estos servicios para disminuir la sensación de inseguridad en los vecinos y vecinas de la comuna de Conchalí.

El proceso de levantamiento de información arroja hallazgos que apuntan a un gran desconocimiento por parte de la comunidad de los números de contacto de programas y servicios de la Municipalidad en materia de Seguridad, el más recurrente y conocido es el de carabineros, aun cuando no son los únicos números dispuestos para la atención de emergencias. Otra técnica de levantamiento fue la realización de grupos focales, realizados en el Barrio Sur y Barrio Balneario, donde se contó con la participación de OCCC, UUVV, Abdón Cifuentes, las que nutrieron el proyecto. En Balneario se trabajó con los dirigentes para definir en diversas instancias los objetivos que se desarrollarían de manera focalizada.

Dentro de la fundamentación de la implementación del proyecto, se considera como un punto importante el abordaje de factores de riesgo que inciden en la sensación de inseguridad, como el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, la alta actividad delictiva, el incremento sostenido de los micro basurales en la comuna que se convierten en un peligro latente en materia de incivildades, así como el desconocimiento de canales de atención de emergencias municipales y gubernamentales.

La participación del equipo ejecutor en programas Radiales de Caleidoscopio y Radio Fusión Conchalí buscaba la masificación local de las campañas de promoción de las estrategias preventivas en la comuna, logrando, por diversos canales, problematizar y concientizar a las comunidades sobre la importancia de la participación comunitaria, así como también difundir y comunicarles a las personas los diversos canales de denuncia y contacto con entidades encargadas de la seguridad en la comuna.

Por otro lado, se trabajó con la comunidad de UV 18, particularmente con los vecinos de calle Chépica, donde se entregó un kit de seguridad que consistía en silbatos, los cuales son un artículo disuasivo si es usado en la presencia de algún delito o factor de riesgo latente para la comunidad. Además, se le entregó a cada casa informativos con todos los contactos relacionados a la atención en seguridad pública, tanto municipales como comunales, además de transmitirles los mecanismos de denuncia en la medida que sean pertinentes.

En las mesas barriales con enfoque preventivo que se reactivaron, hubo participación de diversos dirigentes del Barrio Balneario, entidades educacionales locales, Carabineros MICC y diversos programas, clubes sociales, los cuales enfocaron la participación con carácter resolutivo en torno a factores de riesgo que levanta la comunidad. Se releva la gran motivación que tienen los y las dirigentes en la participación social, buscando resolver los puntos críticos del barrio.

Cabe resaltar actividades como la que se desarrolló en Barrio Sur, lo que fue un Campeonato multi deportivo realizado en Cancha de la UV 10 Villa La Palma Sur (ubicada en Doñihue) que contó con participación de Liceo Abdón Cifuentes, su centro de alumnos y representación docente, como también las unidades vecinales del Barrio, organizaciones de mujeres trabajadoras, como también el despliegue de una feria de servicios que buscaba acercar diversos servicios a la comunidad, especializados en la

materia de prevención (Centro de la Mujer, Salud, OPD, Lazos, SENDA, Programa de Apoyo a Víctimas, Carabineros, PDI, entre otros). La finalidad era hacer uso y ocupación prosocial de los espacios públicos comunitarios. Asimismo, se buscará hacer un mural en el Liceo Abdón Cifuentes, mural que busca sensibilizar a la comunidad sobre lo favorable de la vida en comunidad, resaltando valores como la educación, la seguridad y lo comunitario como aspectos fundamentales. Se participó en conversatorios con la finalidad de comunicar y difundir a la gente, los diversos mecanismos que despliega la municipalidad y el gobierno sobre la denuncia y la seguridad pública. Finalmente, el proyecto aporta con un módulo móvil que se inaugurará mañana, que cuenta con las condiciones para recorrer la comuna entregando información y brindando atención especializada en cada uno de los barrios de la comuna.

El Alcalde manifiesta la necesidad de contar con puntos fijos en ciertos sectores, donde la gente pueda acercarse y consultar, buscar información o enterarse de las diversas iniciativas que posee la comuna. Generalmente, cuando hay casetas fijas en los barrios son quemadas o destrozadas, lo que viene a condicionar el estado de mantenimiento de estos puntos, por eso un módulo móvil ofrece variables más beneficiosas, donde se puede acceder a los servicios de manera itinerante.

Así culmina la Presentación de Proyecto Co construyendo.

PUNTO 5:

Situación y Acciones en materia de Seguridad de la U.V. 18

Expone el Presidente de la UV N°18 “Palmilla Oriente”, José Patricio Campos, acompañado de la Gestora Territorial del Barrio Balneario, Ana Contreras.

Tras agradecer el desarrollo de esta instancia en la UV de la que es Pdte., pasa a exponer las principales problemáticas del barrio, trabajadas y consensuadas entre diversos actores (OOCC, Dirección de SP y los y las vecinos de UV de Balneario).

El Alcalde René de la Vega contextualiza e informa a las y los vecinos asistentes sobre las diversas instancias consultivas y conversatorios que se han realizado durante el año, no obstante, se ha decidido incorporar a cada consejo de seguridad pública la situación actual en materia de seguridad de cada barrio y UV que la componen, con la finalidad de estructurar acuerdos con las entidades municipales y otras que sean pertinentes, relacionadas a la seguridad pública.

El primer punto es Alumbrado Público, donde se requiere mayor frecuencia en mantención de luminarias. El follaje arbóreo interfiere en luminaria de espacios públicos y en tendido eléctrico. Por ello la poda de árboles donde existe claro peligro de desprendimiento y otros árboles longevos que han crecido de forma descontrolada. Asimismo, la insuficiente luminosidad no permite ver con claridad el mal estado de las veredas, lo que expone a parte importante de nuestra comunidad adulta mayor.

El Alcalde responde a este punto compartiendo la situación contractual con ENEL, encargados del despeje de follaje cuando este interfiere en el tendido eléctrico. No obstante, la Municipalidad cuenta con 10 inspectores, por lo que se vuelve fundamental contar con el apoyo de los vecinos, que denuncien estas situaciones de luminarias en mal estado al WhatsApp +56999999184.-

El segundo punto es un foco de acciones delictivas y de incivildades, ya que en calle Juan Muñoz con pasaje Gertrudis funciona un taller mecánico clandestino, donde quienes lo operan disponen vehículos casi en abandono en la platabanda, se generan focos de consumo, tráfico e incluso prostitución. Se requiere visibilizar este caso a pesar de que ya se han tomado acciones coordinadas entre las entidades responsables (carabineros, seguridad pública e inspección municipal). Sin ir más lejos, el director de Inspección Municipal describe las acciones que se tomaron y se tomarán nuevamente en este caso.

Un aspecto tremendamente relevante es el fenómeno de los rucos: generan micro-basurales y escombros, impiden el paso, generan problemas en la comunidad por incivildades, por lo que se requiere vigilancia permanente. Desde allí el trabajo de sensibilización con la comunidad es que el vecindario no provea de desechos o mobiliario u objetos a las personas en calle, ya que son las mismas personas del sector las que propician que indigentes se asienten en el espacio público. Como dirigentes debemos hacernos responsables de concientizar a la comunidad.

En los operativos de calle las personas impiden que remuevan el mobiliario de indigentes y si no, proveen de mobiliario apenas se retiran estos rucos... por ello es muy conveniente disponer las cajas para retiro de escombros periódicamente, propiciando que los desechos sean dejados en espacios especialmente dispuestos y no facilitar nuevas viviendas improvisadas.

Otro punto relevante es la cancha ubicada entre calles Laura, Gascaña y Mario Alegría, la cual se encuentra en total abandono, deteriorada, ocupada por personas en situación de calle con consumo de alcohol y otras drogas, es foco de micro-basural, estacionamiento ilegal de vehículos de la feria. La exposición de estos puntos busca solicitar acciones concretas para mitigar estos puntos específicos de delitos e incivildades.

Se solicita que carabineros aumente rondas en horarios específicos, sobre todo cuando la comunidad sale en horario de amanecer a cumplir con su deber laboral, y en las noches.

Ante los puntos expuestos, tanto el Alcalde como diversos funcionarios de departamentos y áreas pertinentes, ofrecen las respuestas compartiendo y describiendo los canales por los cuales se resuelven, tomando sugerencias de la comunidad principalmente en lo que dice relación a luminarias y tendido eléctrico.

Se establecen acuerdos en torno a la inspección y fiscalización de taller clandestino ubicado en Gertrudis y Juan Muñoz (Director de Inspección Municipal, Fernando Sepúlveda).

PUNTO 6:

Varios

Se consulta a Consejo si existe algún aspecto que sea pertinente a punto 6 Varios, no obstante, no hay aportes ni recomendaciones.

Tras lo anterior, el Alcalde agradece la asistencia y participación de los y las vecinas y de los representantes y delegados de seguridad, dando por finalizada la 25ª Sesión de CCSP de la Municipalidad de Conchalí.
